

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1925/2015**

**DEROGA RESOLUCIÓN N° 1046 DEL 9 DE ABRIL DE 2002, DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, QUE AUTORIZO AL SEÑOR JORGE MÖLLER RIVAS, ESTABLECER UN CENTRO DE REHABILITACIÓN DE PUDÚES.**

Puerto Montt, 15/ 10/ 2015

**VISTOS:**

- Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 19.473, de 1996, Ley de Caza; el D.S. N° 5, de 1998, Reglamento Ley de Caza, del Ministerio de Agricultura y sus modificaciones; la Resolución Exenta N° 2.433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que delega atribuciones en Directores Regionales, modificada por la Res. Exenta N° 437, del 21 de enero de 2013, y la Resolución Afecta N° 389 de 18 de diciembre de 2014, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que designa a Director SAG Región de Los Lagos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Resolución N° 1046 del 9 de abril de 2002, el Servicio Agrícola y Ganadero, autorizó al Sr. Jorge Möller Rivas, para establecer un Centro de Rehabilitación de Pudúes, ubicado en el sector Colonia El Gato, Comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos.
2. Que con fecha 14 de julio de 2015, mediante Acta de Fiscalización o Verificación N° 6354, se constata que el Centro de Rehabilitación dejó de existir hace 5 años, cuando la propiedad fue vendida. Además el Sr. Juan Henríquez, RUT N° [REDACTED], actual administrador del lugar solicita derogar la Resolución N° 1046 del 9 de abril de 2002.

**RESUELVO:**

1. Deróguese la Resolución N° 1046 del 9 de abril de 2002, del Servicio Agrícola y Ganadero, que autorizó al Sr. Jorge Möller Rivas, para establecer un Centro de Rehabilitación de Pudúes, ubicado en el sector Colonia El Gato, Comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**ANDRES RICARDO DUVAL GUNCKEL  
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS -  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RES	Digital			
Acta	Digital			

ONR//CRA

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Eduardo Godoy Arteché - Jefe (S) Oficina Sectorial Puerto Montt - Or.X



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

